



Inversiones Eléctricas del Sur S.A.  
Inscripción Registro de Valores N°1.016

Santiago, 15 de abril de 2020

**HECHO ESENCIAL**

Señor  
Joaquín Cortez H.  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

**Ref.: INFORMA HECHO ESENCIAL QUE INDICA**

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado por el Directorio, comunico a Ud. que en sesión celebrada con esta fecha, el Directorio de Inversiones Eléctricas del Sur S.A. ha acordado citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2020 y proponer a esa Junta el pago de un dividendo final de \$413,8615318248 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

En caso que la Junta de Accionistas aprueba el dividendo señalado, éste se pagará a partir del día 30 de mayo de 2020 a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha de pago, conforme al Artículo 81 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

El dividendo se pagará en dinero efectivo y el número de acciones con derecho a recibirla asciende a 79.573.772, lo que significa un pago total de \$32.932.523.173 por este concepto.

Atentamente,

---

Francisco Allende A.  
Gerente General  
**Inversiones Eléctricas del Sur S.A.**

cc.: Comisión Clasificadora de Riesgo  
Representante Tenedores de Bonos